

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir.

INCOMETRIC FUND - Heed Patrimonio A, EUR

Un subfondo de INCOMETRIC FUND, ISIN LU0701293705
Este subfondo está gestionado por Adepa Asset Management S.A.

Objetivos y política de inversión

El objetivo de este subfondo gestionado de forma activa es conseguir apreciación del capital a medio plazo. El subfondo intentará conseguir este objetivo invirtiendo en valores transferibles, UCITS/UCIs o mediante el uso de instrumentos derivados cotizados en mercados regulados.

El Subfondo se gestionará siguiendo una estrategia de retorno total. La asignación de la cartera se basará en un análisis financiero fundamental que utilizará indicadores del entorno macroeconómico para identificar los países y sectores con mejor trayectoria para el crecimiento de los beneficios empresariales en cualquier momento.

El Subfondo invertirá en bonos (incluidos, entre otros, valores de tipo fijo o variable, bonos cupón cero y bonos del Tesoro) e instrumentos del mercado monetario emitidos o negociados en la zona euro y otros mercados internacionales regulados, con una exposición máxima del 25% en aquellos bonos emitidos en Mercados Emergentes. Además, el Subfondo podrá invertir hasta el 50% de su patrimonio neto en renta variable europea e internacional y en instrumentos vinculados a la renta variable (incluidos, entre otros, acciones ordinarias o preferentes y bonos convertibles), con una exposición máxima del 25% en renta variable de mercados emergentes. El Subfondo también podrá alcanzar su objetivo de inversión indirectamente, invirtiendo a través de UCIs/UCITS, incluidos los ETFs.

Con fines de tesorería, el Subfondo también podrá invertir en instrumentos líquidos según los criterios del artículo 41(1) de la Ley de 2010, como (pero sin limitarse a) instrumentos del mercado monetario y fondos del mercado monetario y depósitos bancarios. El Subfondo podrá mantener activos líquidos auxiliares limitados a depósitos bancarios y efectivo a la vista con un máximo del 20% del patrimonio neto del Subfondo para cubrir pagos corrientes o excepcionales, o durante el tiempo necesario para reinvertir en activos elegibles previstos en el artículo 41(1) de la Ley de 2010 o durante un periodo de tiempo estrictamente necesario en caso de condiciones de mercado

desfavorables. Los activos líquidos auxiliares no incluyen los depósitos bancarios, los instrumentos del mercado monetario, los fondos del mercado monetario y otros instrumentos que cumplan los criterios del apartado 1 del artículo 41 de la Ley de 2010.

Con fines de cobertura y de inversión, el Subfondo podrá utilizar instrumentos financieros derivados negociados en un mercado regulado y/o extrabursátil (OTC), siempre que se contraten con entidades financieras de primer orden especializadas en este tipo de operaciones. En particular, el Subfondo podrá tomar exposición a través de instrumentos financieros derivados y forwards sobre cualquier subyacente elegible, como divisas, tipos de interés, valores transferibles o índices financieros, en todo momento siempre en cumplimiento del Reglamento del Gran Ducado.

La comisión por rendimiento es calculada en referencia a un índice (Hurdle Rate). El Hurdle Rate se define como Euribor 3M + 1%. El índice no se usa con el objetivo de invertir y la estrategia de inversión del subfondo puede desviarse significativamente del índice.

El subfondo capitalizará sus ganancias siguiendo una política de acumulación de ingresos.

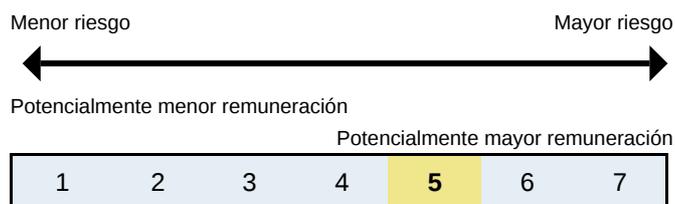
La divisa de esta clase de participaciones es EUR. La divisa de referencia del subfondo es EUR.

La política de inversión previamente mencionada se corresponde con inversores con un perfil de riesgo medio.

Este subfondo puede no ser apropiado para inversores que planeen retirar su inversión en un periodo inferior a tres años.

Los inversores pueden reembolsar sus participaciones de manera diaria.

Perfil de riesgo y remuneración



El perfil de riesgo y remuneración muestra la correlación entre riesgos y remuneraciones. La información histórica puede no ser un indicador fiable para determinar el futuro. El indicador de riesgo mostrado no está garantizado y puede modificarse con el tiempo. El indicador más bajo no significa que hay una ausencia de riesgos.

Esta categoría de riesgo es 5 y se calcula a partir de información histórica o información histórica simulada de los activos subyacentes cuando la información real no es suficiente. La rentabilidad histórica tiene un valor limitado en cuanto a la indicación de rentabilidades futuras.

Los siguientes riesgos podrían afectar al subfondo de forma significativa pero no se han considerado para calcular el indicador:

Riesgo de Crédito: El impago por parte de un emisor de renta fija detenida por el subfondo.

Riesgo de Liquidez: Instrumentos financieros de la cartera del

subfondo pueden ser vendidos por debajo de su valor debido a insuficiente liquidez en el mercado.

Riesgo de Contraparte: Una contraparte puede incumplir sus obligaciones de pago derivadas de la venta de instrumentos financieros detenidas por el subfondo. Una contraparte del subfondo en derivados extrabursátiles puede incumplir sus obligaciones con el subfondo durante la vigencia del contrato de derivados.

Riesgo Operativo: Fallos o retrasos en los procesos operativos pueden afectar negativamente al subfondo.

Riesgo de derivados: Pueden utilizarse derivados para incrementar, disminuir o mantener el nivel de riesgos del subfondo. Si la estrategia de uso de derivados no es acertada podría derivar en pérdidas significativas al subfondo.

Riesgo de cambio: Las fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas pueden afectar negativamente el valor de las inversiones del subfondo.

Riesgo de evento: El valor total de todos los tipos de inversiones puede verse afectado por devaluaciones, intervenciones gubernamentales o políticas en mercados relevantes o fluctuaciones del mercado irregulares y repentinas.

La lista de riesgos más arriba citada no es exhaustiva. Otros factores pueden influir en el valor de los activos subyacentes y, por consiguiente, en el valor de las inversiones del subfondo.

Gastos

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	5%
Gastos de salida	0%
Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión / antes de abonar el producto de la inversión.	
Gastos detrídos del subfondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	2.13%
Gastos detrídos del subfondo en casos específicos	
Comisiones de rentabilidad	La comisión de rentabilidad es del 15%. La comisión de rentabilidad es un pago realizado a la Gestora del subfondo por generar rendimientos positivos. La comisión de rentabilidad se calcula como un porcentaje de los beneficios de la inversión. Por favor, consulte el prospecto para más información.

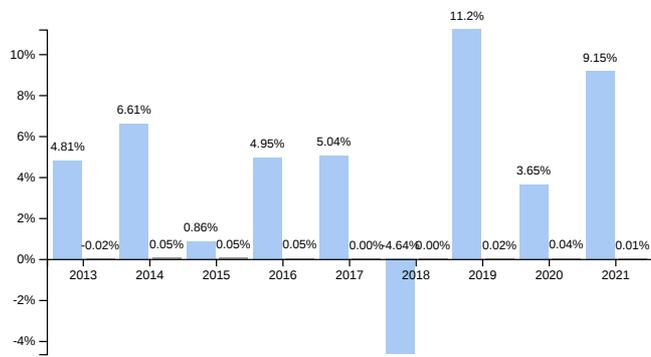
Las comisiones y los gastos soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del subfondo, incluidos los de comercialización y distribución de las participaciones. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Los gastos de entrada y de salida constituyen el porcentaje máximo aplicable y se abonan al distribuidor.

Los gastos corrientes se basan en los gastos soportados por el subfondo en el año precedente y pueden variar de año en año. Los gastos corrientes se definen como gastos destinados a sufragar los costes de funcionamiento del subfondo, incluidos los de comercialización y distribución, pero excluyendo los gastos de transacción de la cartera.

Si desea obtener más información acerca de los gastos y las modalidades de cálculo de la comisión de rentabilidad, remítase al folleto informativo, que está disponible en la siguiente página web: www.adeqa.com.

Rentabilidad histórica



Este subfondo fue lanzado en 2012.

La Clase de participación fue lanzada en 20-09-2012.

Rentabilidades pasadas no constituyen una indicación fiable de los resultados futuros.

Los rendimientos son calculados en EUR.

La rentabilidad presentada es neta, todos los costes se han deducido.

Las barras en azul del gráfico corresponden a los rendimientos del Subfondo y las barras en gris corresponden a los rendimientos del Índice de referencia.

Información práctica

Depositario: Quintet Private Bank (Europe) S.A.

El subfondo es parte de Incometric Fund. El fondo contiene varios subfondos. Conforme a la normativa aplicable, el patrimonio, activo y pasivo, de cada subfondo está segregado de modo que cada subfondo sólo puede responder de sus propias deudas y cualquier gasto común.

Más información: Información adicional sobre el subfondo y copias de los datos fundamentales para el inversor, el folleto, los últimos informes anuales y semestrales están disponibles, gratuitamente, en inglés en: Adepa Asset Management S.A., 6A rue Gabriel Lippmann, L-5365 Munsbach, en www.adeqa.com o en distribuidores debidamente nombrados.

Precios de las participaciones: El último valor liquidativo de las participaciones está disponible en el domicilio social del fondo, el Central Administrator y la Sociedad Gestora o en www.adeqa.com o en distribuidores debidamente nombrados.

Legislación Tributaria: El subfondo está sujeto a la normativa fiscal de Luxemburgo. Dependiendo de su residencia, esto podría incidir en su

inversión.

Política de Remuneración: Información detallada sobre la Política de Remuneración, incluyendo las personas responsables de determinar las remuneraciones fijas y variables de los empleados, una descripción de los elementos fundamentales de la remuneración y una descripción general sobre cómo se determina la remuneración, está disponible en www.adeqa.com/remuneration-policy/. Copias de la Política de Remuneración está a disposición de los inversores gratuitamente si lo solicitan.

Conversión: El inversor tiene derecho a cambiar las participaciones de un compartimento por las de otro. Puede obtener más información sobre cómo ejercer ese derecho en la sección "Conversion of Units" en el folleto del fondo.

ADEPA Asset Management S.A. únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, imprecisas o inconsistentes con el folleto del subfondo.

Este subfondo está autorizado y supervisado en Luxemburgo por la CSSF. ADEPA Asset Management S.A. está autorizada y supervisada en Luxemburgo por la CSSF. Los presentes datos fundamentales para el inversor han sido extraídos a 17-06-2022.